

MAESTRA NANCY PAOLA FLORES RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Acudo respetuosamente a Usted en la oportunidad de saludarle, al tiempo que procedo a informar que en la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto de Ciudad Creativa Digital celebrada con data 30 treinta de Mayo del 2014 dos mil catorce; se generó el siguiente **ACUERDO** que a la letra versa:

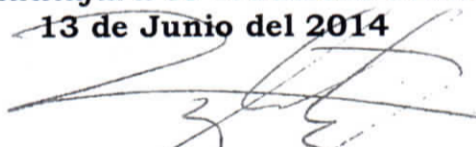
ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba que en lo sucesivo y hasta nuevo acuerdo **las sesiones de esta Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto de Ciudad Creativa Digital se celebren bimestralmente** y no cada mes como se venían celebrando.

En este tenor, se señala como fecha probable para el desahogo de la próxima sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto de Ciudad Creativa Digital**, para el mes de Agosto del año en curso, previa convocatoria que al efecto se realice a los miembros de la Comisión en mérito.

En virtud de lo anterior extendiendo el presente con la finalidad de que se hagan las anotaciones correspondientes por parte de la Unidad a su digno cargo, para que se lleve a cabo la publicación de la información relativa dentro del Portal del Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento y en espera de que la información sea de su completa utilidad, me despido reiterándole las seguridades de mi consideración y quedo atento de Usted para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”
13 de Junio del 2014



L.A.F. PEDRO RUÍZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
Secretaría de Promoción Económica

PRG/vpg*

Rev/CPV
Rev/RNH

VoBo. Nfsc*

C.c.p. Maestro Roberto Navarro Hernández, Coordinador Operativo de la Secretaría de Promoción Económica, para conocimiento;
C.c.p. Licenciada Tavata E. Calderón Godínez, Directora Administrativa de la Secretaría de Promoción Económica, para su conocimiento;
C.c.p. Licenciado Norman Fabián Sandoval Castro, Asesor Jurídico de la Secretaría de Promoción Económica, para conocimiento;
C.c.p. Licenciada Vanessa Paleo García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Promoción Económica, para conocimiento y seguimiento correspondiente;
C.c.p. Archivo.

Secretaría de Promoción Económica